Decreto No. 20.538.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

No 6.404.

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9. SEÑOR ROLANDO GOIBURU, DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y PROMUEVE A DOS EMPLEADOS.-

---

S.3.N°..... Asunción, 23 de Junio de 1.947.-

VISTOS: la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9. de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional señor Rolando Goiburú (Exp.N° - 2075/47), y el Informe N°.289/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9. de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional señor Rolando Goiburú, y promuévese en su reemplazo al Empleado Militar de la Categoría B.10. de la misma Repartición señor Marco Antonio Heyn.-

Art.2°.- Promuévese a la Categoría B.10. al Empleado Militar de la Categoría C.1. de la Secretaria del Ministerio de Defensa Nacional señor Felipe Caballero C., en reemplazo del señor Marco Antonio Heyn, quien es promovido.-

Art.3°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.